

# COMPETENCIAS DEL CGPJ

## En materia de nombramientos

Los candidatos deberán cumplir los requisitos exigidos para cada cargo judicial, reunir los necesarios criterios de mérito y capacidad profesional y superar el proceso de selección establecido en el Consejo. Para asegurar la aplicación de los principios de transparencia, mérito y capacidad se ha aprobado el Reglamento 1/2010, que introduce un régimen de entrevistas públicas.

Proponer el nombramiento del presidente del Tribunal Supremo y del CGPJ

Nombrar, por medio de real decreto refrendado por el ministerio de Justicia, a los magistrados del Tribunal Supremo y presidentes de Tribunales y Salas.

Nombrar al Vicepresidente del Tribunal Supremo, al Secretario General, al Vicesecretario General del Consejo General del Poder Judicial. Nombrar al Promotor de la Acción Disciplinaria y al Jefe de la Inspección de Tribunales

## Inspección de los Juzgados y Tribunales

Realiza actuaciones y visitas a Juzgados y Tribunales que sean acordadas por el Consejo

Recibe y comprueba las denuncias de los ciudadanos, sin perjuicio de las competencias de la Unidad de Atención Ciudadana

Llevará a cabo, bajo la dependencia de la Comisión Permanente, las funciones de comprobación y control del funcionamiento de los servicios de la Administración de Justicia.

## Régimen disciplinario judicial

Es el órgano responsable de aplicar las normas disciplinarias que regulan el incumplimiento de las responsabilidades profesionales de un juez, relativas tanto a su ejercicio profesional como a sus relaciones con los ciudadanos y profesionales de la Administración de Justicia.

## Formación judicial

El Consejo tiene la potestad de la selección y formación de los Jueces y Magistrados que ejercen en España y de su plena adaptación a las innovaciones jurídicas que afectan a sus funciones jurisdiccionales

## Potestad reglamentaria

En el marco estricto de desarrollo de las previsiones de la Ley Orgánica del Poder Judicial, en las siguientes materias ([Artículo 560.1.16ª y 560.2](#))

## Función consultiva

Se someterán a informe del Consejo General del Poder Judicial los anteproyectos de ley y disposiciones generales que versen sobre determinadas materias.

## Publicación de las sentencias

## Mejora de la calidad de la justicia

Velar para que los Jueces y Magistrados dispongan de todos los medios necesarios para el adecuado ejercicio de su función jurisdiccional.

## Relaciones Internacionales

Cooperación al desarrollo

Auxilio Judicial

Relaciones Institucionales